



**Universidad de Guadalajara  
Centro Universitario de los Lagos**

**PROGRAMA DE ESTUDIO**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**

Nombre de la materia

**Derecho Civil II. Obligaciones**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
<b>D1039</b>	<b>41</b>	<b>27</b>	<b>68</b>	<b>7</b>

Tipo de curso: (Marque con una X)

C= curso	P= practica	CT = curso-taller	<input checked="" type="checkbox"/> X	M= módulo	C= clínica	S= seminario
----------	-------------	-------------------	---------------------------------------	-----------	------------	--------------

Nivel en que ubica: (Marque con una X)

L=Licenciatura	<input checked="" type="checkbox"/> X	P=Posgrado
----------------	---------------------------------------	------------

Prerrequisitos formales (Materias previas establecidas en el Plan de Estudios)

**D1031**

Prerrequisitos recomendados (Materias sugeridas en la ruta académica aprobada)

Departamento:

**CIENCIAS SOCIALES Y DEL DESARROLLO ECONÓMICO**

Carrera:

**Licenciado en Derecho o Abogado**

Área de formación:

Área de formación básica común obligatoria.	Área de formación básica particular obligatoria.	<input checked="" type="checkbox"/> X	Área de formación básica particular selectiva.	Área de formación especializante selectiva.	Área de formación optativa abierta.
---	--	---------------------------------------	--	---	-------------------------------------

Historial de revisiones:

Acción:	Fecha:	Responsable
Revisión, Elaboración		
<b>Elaboración</b>	<b>Junio 2009</b>	<b>Mtro. Alfredo Sánchez Ortiz</b>
<b>Revisión</b>	<b>Julio 2012</b>	<b>Mtro. Juan José Gómez Aceves</b>
<b>Revisión</b>	<b>Junio 2014</b>	<b>Mtro. Francisco Villalobos Zarazúa Mtra. Francisca Concepción Villalobos Zarazúa</b>

Academia:

**Disciplinas Formativas**

Aval de la Academia:

2014 B – 2015 A		
Nombre	Cargo	Firma
Francisco Villalobos Zarazúa	Presidente, Secretario <b>Presidente</b>	
Francisca Concepción Villalobos Zarazúa	<b>Secretario</b>	

## 2. PRESENTACIÓN

Las obligaciones civiles son la fuente o base del derecho privado. En este curso el estudiante adquiere los conceptos, reglas y procesos lógico-jurídicos que constituyen el conocimiento del derecho, tanto privado como público.

## 3. OBJETIVO GENERAL

Adquirir el conocimiento básico y definitivo para discernir la conducta normal y la que produce efectos Jurídicos contemplados en el capítulo especial de las obligaciones que se contienen en el Código Civil de aplicación en la asignatura.

## 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El alumno:

- Establecerá diferencias entre actos simples y actos Jurídicos.
- Definirá específicamente que tipo e obligación encuadra en la conducta que desarrolla el sujeto dentro de la sociedad que produce efectos Jurídicos.
- Identificará las fuentes, las modalidades, efectos y extinción de las obligaciones.

## 5. CONTENIDO

Temas y Subtemas

### UNIDAD 1.- FUENTES Y ELEMENTOS DE LAS OBLIGACIONES

- 1.1 Introducción a las obligaciones.
- 1.2 Comparación de obligaciones personales con obligaciones reales.
- 1.3 El contrato y sus clasificaciones primera fuente de obligaciones.
- 1.4 Elementos esenciales o de existencia del acto jurídico.
- 1.5 La celebración de contratos por medios electrónicos.
- 1.6 Elementos de validez del acto jurídico.
- 1.7 Interpretación de los contratos.
- 1.8 Efectos del acto jurídico.
- 1.9 Declaración unilateral de la voluntad, segunda fuente de obligaciones.
- 1.10 Enriquecimiento sin causa, tercera fuente de obligaciones.
- 1.11 Gestión de negocios, cuarta fuente de obligaciones.
- 1.12 Hechos ilícitos, quinta fuente de obligaciones.
- 1.13 Responsabilidad civil.

### UNIDAD 2.- EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES

- 2.1 Efectos comunes a todas las obligaciones.
- 2.2 Efectos protectores del acreedor quirografario.
- 2.3 Efectos generales de las obligaciones recíprocas.
- 2.4 Efectos de las obligaciones traslativas a título oneroso.

### UNIDAD 3.- TRANSMISION DE LAS OBLIGACIONES O DERECHOS PERSONALES

- 3.1 Cesión de derechos.
- 3.2 Subrogación por pago.

3.3 Cesión de deudas.

#### UNIDAD 4.- EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

- 4.1 Novación.
- 4.2 Dación en pago.
- 4.3 Compensación.
- 4.4 Confusión.
- 4.5 Remisión de deuda.
- 4.6 Prescripción.
- 4.7 Caducidad.
- 4.8 Obligaciones naturales.

#### UNIDAD 5.- OBLIGACIONES COMPLEJAS

- 5.1 Complicaciones que afectan la eficacia.
- 5.2 Complicaciones de los sujetos.
- 5.3 Complicaciones del objeto.

### 6. TAREAS, ACCIONES Y/O PRÁCTICAS DE LABORATORIO

El alumno presentará por escrito las síntesis que realice de los temas expuestos por el profesor y el resultado de las investigaciones documentales que realice relativas a la diversa temática que contiene el programa.

Se evaluará la participación activa del alumno en las actividades de debate que con respecto a la temática del curso sea guiada por el profesor.

El alumno presentará las fuentes periodísticas conjuntamente con sus análisis críticos relativos a notas informativas referentes a la función gubernamental.

### 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)

1	TEORIAS DE LAS OBLIGACIONES CIVILES. BEJARANO Sánchez, Manuel. Editorial: Oxford.
2	COMPENDIO DE DERECHO CIVIL. ROJINA Villegas, Rafael. Editorial PORRUA
3	.
4	
5	

### 8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)

1	Código Civil del Estado de Jalisco.
2	Diccionario de Derecho Civil.
3	

### 9. CRITERIOS Y MECANISMOS PARA LA ACREDITACION

Acreditación: Para tener derecho a examen ordinario el alumno deberá cumplir con un 80% de las asistencias y para tener derecho a examen extraordinario el alumno deberá cumplir con el 65% de las asistencias.

Esta materia puede ser acreditada por competencias para lo cual el alumno deberá registrar su solicitud en el departamento al cual pertenece la materia, de acuerdo con el calendario escolar vigente.

Esta materia también puede ser sujeta a revalidación, acreditación o convalidación de acuerdo con la normatividad vigente.

### 10. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Sistema Presencial	
Unidad de Competencia:	Porcentaje:

Participación (cuestionamientos orales o escritos)	20%
Actividades complementarias (reportes de investigación y casos prácticos)	20%
Evidencia de Lecto - Comprensión	5%
Resolución de Caso Final	5%
Examen(es) parcial(es) - Mínimo dos en el semestre	20%
Actividad curricular	10%
Examen Departamental	20%

Sistema Semiescolarizado	
Unidad de Competencia:	Porcentaje:
Participación (cuestionamientos orales o escritos)	20%
Actividades complementarias (reportes de investigación y casos prácticos)	20%
Evidencia de Lecto - Comprensión	5%
Resolución de Caso Final	5%
Examen(es) parcial(es) - Mínimo dos en el semestre, en línea	20%
Actividad curricular	10%
Examen Departamental	20%